Incentivo de Exencion de Impuestos Multifamiliar

El Programa de Exención de Impuestos a la Propiedad Multifamiliar es un incentivo fiscal para la construcción de viviendas residenciales multifamiliares en "áreas residenciales específicas".

Cual es el incentivo?

Un proyecto que califique no pagaría impuestos a la propiedad sobre las mejoras durante 12 años.

Cómo califica un proyecto?

Crear al menos 4 unidades de vivienda multifamiliar. Puede ser una nueva construcción, la conversión de un espacio no residencial o la rehabilitación de una vivienda existente. El proyecto debe estar en un área objetivo residencial (ver cuadro a la derecha).

Qué otros requisitos hay?

1) Las unidades deben permanecer como unidades de vivienda los 12 años.
2) Al menos el 20 % de las unidades deben alquilarse o venderse a hogares de ingresos bajos y moderados (las unidades restantes pueden ser a precio de mercado).
3) El dueño de la propiedad debe firmar un contrato con la Ciudad y presentar informes anuales.
4) El proyecto debe tener una densidad de al menos 15 unidades por acre (no más de 2906 pies cuadrados de área de lote por unidad).

Dónde puedo encontrar más información?

Building and Planning Department
500 E. Main Street
Othello, WA 99344
509.488.3302
www.othellowa.gov

Dónde están las áreas residenciales objetivo?
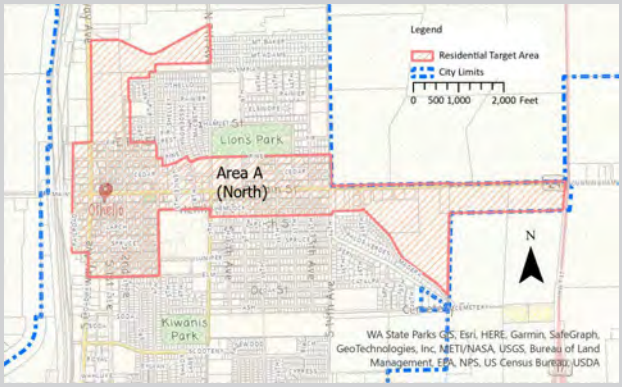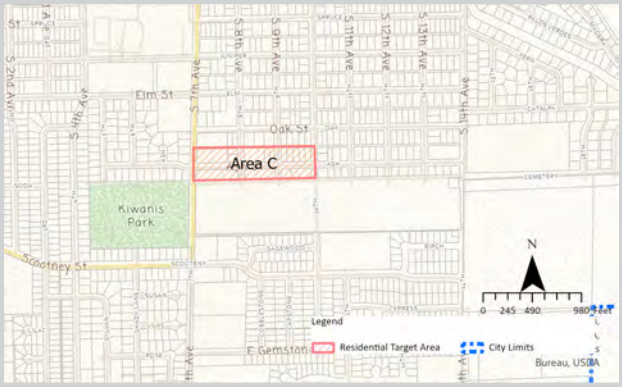
Las áreas A, B y C en rojo son las áreas objetivo de este incentivo.